



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200038400	Ejecutivo	Laura Patricia Garcia Becerra	Pier David Polo Herazo	30/08/2021	Auto Decide - Abstenerse De Reponer La Providencia De Fecha Diez (10) De Febrero De 2020.
08758318400220210040800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Beatriz Maria Pedroza Vallejo Y Otro		30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210042900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Patricia Moreno Restrepo Y Otro		30/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08758318400220170021600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Franky Enrique De Leon Marengo	Emilse Esther Rodriguez Carrillo	30/08/2021	Auto Ordena - - No Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Presentada Por La Parte Demandante.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

f52f54d5-aae3-45a0-a56b-bde09c75db91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220190066200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jair Enrique Sierra Montoya	Adriana Lucia Daza Rodriguez	30/08/2021	Auto Ordena - Se Admite La Renuncia Que Hace El Togado, Del Poder Que Le Venía Conferido Por La Parte Pasiva. Fíjese El Día 22 De Septiembre De 2021 A Las 2:00 P.M. Para Que Tenga Lugar La Diligencia De Presentación De Inventario Y Avalúo.
08758318400220210011500	Procesos Ejecutivos	Katerine Zuley Barros Vargas	Yeimi Alberto Giraldo Vides	30/08/2021	Auto Decide - Requerir Al Cajero Yo Pagador De Unidad Nacional De Protección, Para Que Dé Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho, Mediante Proveído De Fecha 19 De Abril De 2021.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

f52f54d5-aae3-45a0-a56b-bde09c75db91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210032800	Procesos Ejecutivos	Mery Quintero Quintero	Alejandro Antonio Arrieta Borja	30/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758318400220210032800	Procesos Ejecutivos	Mery Quintero Quintero	Alejandro Antonio Arrieta Borja	30/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758318400220190023900	Procesos Verbales	Yefrin Jose Jaraba Anaya	Rosa Amelia Herrera Cantillo	30/08/2021	Auto Decide - Tener Por Surtida En Debida Forma La Diligencia De Notificación Personal. Requerir Al Extremo Procesal Activo, Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Contados A Partirde La Notificación Por Estado Del Presente Asunto, De Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 6Del Art. 291 Del C.G.P.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

f52f54d5-aae3-45a0-a56b-bde09c75db91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210042700	Procesos Verbales	Maria Nurys Ayala De Lopez	Vera Alejandra Jimenez Cera	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210040600	Procesos Verbales Sumarios	Evelin Maria Rodriguez Torres	Andres Felipe Mina Claro	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210040500	Procesos Verbales Sumarios	Leydis Beatriz Urueta Paez	Alexander Josue Gutierrez Ramos	30/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

f52f54d5-aae3-45a0-a56b-bde09c75db91